

1. LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ ADELANTARÁ LA INVITACIÓN PRIVADA A PROPONER PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN VIRTUAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE OVA'S EN FORMATO HTML5.

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico [sandra.rodriguez@ccb.org.co](mailto:sandra.rodriguez@ccb.org.co)

Plazo para manifestar interés: **Vence el 13 de mayo de 2019 hasta las 4.00 p.m.**

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>, hasta el 13 de mayo de 2019.

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Sandra Carolina Rodríguez Bonilla, teléfono: 5941000 ext. 3428, Correo electrónico: [sandra.rodriguez@ccb.org.co](mailto:sandra.rodriguez@ccb.org.co)

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 17 de mayo de 2019.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

2. **ANTECEDENTES:** En los últimos 7 años, los servicios virtuales de fortalecimiento empresarial e internacionalización han crecido en un 82%, llegando a atender más de 105.000 usuarios durante el año 2018 Por esta razón y con el objetivo de aportar a la Mega institucional “*El empresario podrá acceder a todos los servicios de la CCB y sus filiales de manera fácil y desde cualquier lugar*”, se genera la necesidad de contratar la prestación de servicios para ofrecer un portafolio integral y articulado de servicios de aprendizaje virtual que incluyen herramientas empresariales, con un enfoque de definición e implementación en la empresa o proyecto empresarial y logren la generación de una comunidad virtual empresarial, los cuales se ofrecerán a través de la sede virtual de la CCB, una vez entre en vigencia.
3. **OBJETO:** Prestación de servicios de formación virtual en la construcción, actualización y Creación de OVA's en formato HTML5.
4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;**

El proponente deberá construir OVA's con las siguientes características:

1. Lenguaje de programación HTML5.
2. Los OVAS o módulos deben ser empaquetados bajo estándares internacionales SCORM (1.2) o xAPI.
3. Deberán ser compatibles con la plataforma LMS (Learning Management System), dentro de la cual se alojan los contenidos de los cursos.

4. Interfaz responsiva, es decir, debe adaptarse visualmente a los tamaños de pantalla de los diferentes dispositivos que se conecten y naveguen en ella ejemplo (Smartphone, Tablet y/o computador)
5. Compatibilidad con los navegadores más conocidos como:  
Mozilla 2012 o posterior  
Safari 2012 o posterior  
Google Chrome 2012 o posterior  
Android 2012 o posterior  
IOS 2012 o posterior
6. De interactividad media, entendida como la vinculación de animaciones cortas, mínimo 2, 4, o 6 dependiendo del tipo de OVA (ver anexo técnico), creación de metáforas educativas, diagramas, tablas o gráficas; story telling, videos cortos y/o la validación de contenidos y herramientas a transmitir que permitan cumplir con los objetivos de cada taller.
7. Entorno gráfico acorde con la imagen corporativa.
8. Botones y alertas de navegación: Adelante, atrás, ayuda, índice, salida, menú.
9. Fotografías: contar con un banco de imágenes libres de derechos de autor o que cuenten con la autorización del mismo para ser incluidas en los OVAS.
10. Instruccionalmente los OVAs deben responder a la necesidad de los empresarios y/o problemas que los empresarios puedan enfrentar en los procesos de fortalecimiento e internacionalización de su empresa.
11. La estructura del contenido debe cumplir con los objetivos de aprendizaje e incluir: índice, objetivo, desarrollo de temáticas, test de refuerzo, glosario.
12. El proponente deberá conseguir el experto para desarrollar los contenidos de los OVA y lo presentará de acuerdo con el perfil especificado en este documento.
13. Desde la CCB también se dispondrá de las personas expertas para hacer las validaciones de control de los productos entregados por el proponente.
14. Los temas de los OVA se especifican en el anexo técnico
15. Las duraciones de los OVA se especifican en el anexo técnico
16. El proponente deberá garantizar el funcionamiento de los mismos durante la vigencia del contrato y por un tiempo no menor a 1 año posterior al vencimiento del mismo.
17. Los derechos de autor quedarán a nombre de la CCB

Los OVAs por crear serán determinados por la CCB bajo los siguientes parámetros:

- a. La cantidad de contenidos a crear dependerá del costo a contratar por contenido
- b. 1 experto puede hacer más de 1 contenido, si cumple con el perfil para cada uno de ellos.
- c. Se relaciona una lista de los títulos posibles para los OVAS por construir, pero podrán ser otros o más de acuerdo con lo que determine la CCB:
- d. Cada título tiene el perfil asociado para la generación del contenido, estos se relacionan también.
- e. Puede haber 3 tipos de duración de los contenidos, basado en la duración presencial de los mismos.

Nuevos Contenidos:

Numero	Eje	Nombre Titulo
1	Innovación/ Estrategia	Design thinking (nuevo contenido)
2	Producción	Administra las compras, los inventarios y la logística de tu empresa (8 horas, 2 sesiones de 4 horas cada una)
3	Mercadeo	Estructura y presenta el pitch de tu empresa - (8 horas, 2 sesiones de 4 horas cada una)
4	Mercadeo	Fortalece tus habilidades comerciales - (8 horas, 2 sesiones de 4 horas cada una)
5	Innovación	Programa de Gestión de la Innovación - Solución de Problemas (4 horas en 1 sesión)

**Nota\***

Estos títulos pueden cambiar o se pueden adicionar más de acuerdo con las necesidades de la CCB

Actualización de contenidos

- Actualización de contenidos virtuales que se encuentran en flash y ya no son soportados por los navegadores.
  1. Calidad del servicio. Una mirada al interior de su empresa
  2. El ABC de la contratación internacional
  3. Importancia y beneficios de las marcas
  4. Logística y transporte internacional
  5. La Vitrina: herramienta de negocios y promoción visual
  6. Pasos para desarrollar su idea de negocio
  7. Gestión de procesos y Logística para exportar Servicios
  8. Aspectos aduaneros, cambiarios y tributarios en las operaciones internacionales
  9. Conecte su empresa con el mundo a través de redes sociales
  10. Diseña una estrategia digital

**Nota\*** Estos títulos pueden cambiar o se pueden adicionar más de acuerdo con las necesidades de la CCB

**Banco de expertos:** El proponente deberá incluir en la propuesta un banco de expertos en los siguientes ejes temáticos:

Mercadeo  
Ventas  
Estrategia  
Producción  
Financiero  
Legal y tramites  
Innovación

**OTROS REQUISITOS TÉCNICOS**

**Propuesta técnica.** El proponente debe adjuntar una propuesta técnica, en la cual

debe describir una metodología probada y que permita cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el anexo No 2 de Especificaciones Técnicas.

**Cronograma.** El proponente deberá presentar con la propuesta, un cronograma de trabajo detallando la planeación y estructuración de las fases y actividades presentadas en la propuesta técnica.

El cronograma presentado debe incluir:

- Fases y actividades clave con su duración, dependencias y fechas de inicio y fin estimadas.
- Metodología a desarrollar para llevar a cabo las fases y actividades propuestas.
- Asignación de recurso humano del proponente y de la CCB con su respectivo cargo, rol y porcentaje de dedicación.
- Hitos principales.

**NOTA:** El cronograma definitivo será acordado con la CCB una vez se suscriba el contrato.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Dos (2) años contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución

#### 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente deberá acreditar experiencia en la construcción, creación y desarrollo de OVAs (Objetos virtuales de aprendizaje), mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados a partir del año 2015, cuya sumatoria debe ser igual o superior a \$280.000.000 antes de IVA.

Respecto de los contratos en ejecución el valor ejecutado a la fecha de presentación de la propuesta debe ser mínimo el 50% antes de IVA.

#### 6. EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá presentar con su oferta el siguiente equipo de trabajo mínimo, conformado como se describe a continuación:

1. **Un (1) diseñador instruccional:** Será el encargado de la adecuación pedagógica del contenido, para garantizar su correcta transmisión y máxima apropiación por parte de los receptores del curso

**Profesión:** Profesional en cualquier área de conocimiento

**Experiencia:** Certificar mínimo 3 proyectos en la construcción de contenidos virtuales.

2. **Un (1) corrector de estilo.** Será el encargado de revisar y corregir los textos para dar la claridad, y la armonía, mejorando su forma, agregándole valor y volviéndolo entendible al destinatario.

**Profesión:** Profesional en cualquier área de conocimiento

**Experiencia:** Certificar mínimo 3 proyectos de corrección de estilo de contenidos virtuales para el aprendizaje

3. **Un (1) Diseñador gráfico:** Será el encargado del diseño visual e interactivo del entorno, respetando los lineamientos de imagen corporativa y las indicaciones del diseñador instruccional.

**Profesión:** Diseñador gráfico o carreras afines.

**Experiencia:** Certificar mínimo 3 proyectos en la construcción de contenidos virtuales en HTML5, como diseñador gráfico.

**Nota:** Los **Expertos temáticos:** Serán los encargados de generar los contenidos solicitados por la CCB para el desarrollo de los OVAs.

La profesión y experiencia de los expertos temáticos dependerá de los OVA's a producir, por lo cual en el anexo técnico se presentan los ejes temáticos del OVA. El proponente ganador deberá garantizar el perfil mínimo establecido para cada OVA que se seleccione y este será aprobado por la CCB

## 7. ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DEBEN PRESENTAR CON LA OFERTA

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al **31 de diciembre de 2018, bajo normas NIIF**

Índice	Mínimo requerido	Cumple Sí/No
Capital de trabajo	$\geq 50.000.000$	
Razón corriente	1,2	
Endeudamiento	$\leq 70\%$	
Patrimonio	$\geq 200.000.000$	
Utilidad Neta	Positiva	

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato, el proponente que cumpla con 4 de los 5 indicadores mencionados en el cuadro antes citado.

**Nota 1:** La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

**Nota 2:** La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB.

**Nota 3:** En el caso de las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique.

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACION

Los criterios que la CCB tendrá en cuenta para la selección del proponente y su respectiva ponderación son los siguientes:

Criterio	Descripción	Puntaje
<b>Precio</b>	<p>Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse la sumatoria de cada uno de los OVAS de acuerdo con la duración de cada uno de la siguiente manera:</p> <p><b>1. Nuevos contenidos</b></p> <p>A. OVAS- 1 hora – Obtendrá 8 puntos, los demás de manera proporcional            B. OVAS - 2 horas - Obtendrá 15 puntos, los demás de manera proporcional            C. OVAS - 4 horas - Obtendrá 18 puntos, los demás de manera proporcional.</p> <p><b>2. Actualización</b></p> <p>A. OVAS- 1-2 Módulos Obtendrá 4 puntos, los demás de manera proporcional            B. OVAS 3-4 Módulos Obtendrá 7 puntos, los demás de manera proporcional            C. Ovas 5-6 Módulos Obtendrá 10 puntos, los demás de manera proporcional</p>	62
<b>Experiencia adicional del proponente</b>	<p>Evalúa la experiencia adicional a la mínima requerida, la cual se calificará de la siguiente manera:</p> <p>Una (1) certificación adicional en la construcción, creación y desarrollo de OVAs, obtendrá 5 puntos.</p> <p>Dos (2) certificaciones adicionales en la construcción, creación y desarrollo de OVAs, obtendrá 10 puntos.</p> <p>Más tres (3) certificaciones adicionales en la construcción, creación y desarrollo de OVAs, obtendrá 15 puntos.</p>	15
<b>Vinculación de personal en estado de vulnerabilidad – discapacitados</b>	<p>El representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.</p> <p>Acreditará el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>	5

<b>Interactividad adicional a la mínima requerida</b>	<p>Evalúa la propuesta técnica del proveedor y las animaciones adicionales a las mínimas requeridas en los cursos, y se calificará de la siguiente manera:</p> <p>Videos incluidos en las OVA:</p> <p>Un (1) Video , obtendrá 5 puntos.</p> <p>Dos (2) Videos, obtendrá 10 puntos.</p> <p>Tres videos (3) obtendrá 15 puntos.</p>	<p>15</p>
<b>Afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB</b>	<p>Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta.</p> <p>La acreditación de la calidad de afiliado será verificada directamente por la CCB al momento de presentar la propuesta.</p>	<p>3</p>
<b>TOTAL</b>	<p><b>100</b></p>	

**Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.**